



Semanario

La Universidad



www.launiversidad.up.ac.pa

"Nuestra Universidad será baluarte de nuestra libertad como nación". Octavio Méndez Pereira

Universidad de Panamá

Jueves, 22 de enero de 2026

Edición No. 821 | XXI Año 30

Economistas de la UP cuestionan políticas financieras

A más de \$59 mil 300 millones se eleva la deuda pública

La deuda pública está vinculada con los préstamos que adquiere la nación con las instituciones financieras internacionales y el pago de intereses.



Carlos Iván Caballero G.

carlos-i.caballero-g@up.ac.pa

La deuda pública de Panamá parece haberse tornado en un asunto recurrente, a razón de los préstamos que adquiere la nación con las instituciones financieras internacionales. Según publicación reciente del diario La Estrella de Panamá, durante el período que transcurre de la administración de José Raúl Mulino, la deuda pública presenta un aumento de **7 mil 536.5 millones**, es decir, 14% con respecto a **junio de 2024, cuando ascendía a 51 mil 812.8 millones de dólares**.

Economistas de la Universidad de Panamá formularon sus propias lecturas acerca del déficit y las implicaciones de los compromisos adquiridos.

Rogelio Rubatino, profesor de la Facultad de Economía, señala que



Foto: Carlos Iván Caballero G.

el nuevo incremento florece en los últimos 18 meses. Es decir, **de 51 mil 812.8 millones en junio de 2024, aumentó a 59 mil 349.3 millones, al 31 de diciembre de 2025**.

Explica que la relación entre el Producto Interno Bruto (PIB) y la **deuda, es de 64.8 %, la más alta desde la pandemia**. Según el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, los porcentajes que aparecen por encima del **60%** se catalogan como riesgo.

El contexto de alto riesgo, al cual está sometido el país, puede llamar la atención de los inversionistas y establecer una **tasa de interés más elevada en los futuros préstamos**. Esta tendencia traería como consecuencia el **encarecimiento del costo de la vida en Panamá**.

El país tendrá menos capacidad para responder a cualquier crisis económica o desastre natural.

Pág. 2

Primer bimestre

Universidad de Panamá pondrá en funcionamiento elaboración del diploma digital

El estudiante podrá acceder a una plataforma a través de un dispositivo, e imprimir el diploma al mismo costo.

Carmen Guevara C.

La Universidad de Panamá implementará el nuevo sistema de diplomas digitales y trámites electrónicos, **a fines de enero o principios de febrero de este año**, según lo informó la subsecretaria General, doctora Yajaira Castillo.

Explicó que el sistema no aplicará a las graduaciones próximas de las facultades de Informática, Electrónica y Comunicación, y Medicina, ya que, por instrucciones del rector Eduardo Flores Castro, **únicamente ingresarán a la nueva plataforma los estudiantes que sustenten a partir de enero de 2026**.

Pág. 2



Dr. Eduardo Flores Castro muestra el diploma digital.

Foto: cortesía de RR. PP.

UP y Universidad de Extremadura consolidan alianza académica



ÚLTIMA PÁGINA PÁG.10

Administración Pública lanza nueva carrera en Contrataciones Públicas



ÚLTIMA PÁGINA PÁG.10

Pase de Portada

Compromisos financieros generan estrategias económicas erróneas



Dr. Rogelio Rubatino, profesor de la Facultad de Economía.



Mgter., Charlyn Marmolejo, economista y asistente de investigación del Iden.



Mgter., Manuel Quintero, Facultad de Economía.

Viene de Portada
Carlos Iván Caballero G.
Texto y fotos

El economista Rogelio Rubatino aclara que los ingresos totales son más bajos que los gastos totales, aquella diferencia se le denomina **déficit presupuestario**. Y, el déficit lo financian con más deudas. Es improductivo pagar las deudas del país endeudándose, esto significa que el Gobierno aplica políticas financieras erróneas.

Charlyn Marmolejo, economista y asistente de investigación del Instituto de Estudios Nacionales (Iden), explica que según la administración de Mulino,

la deuda se adquirió para cancelar compromisos que dejaron gobiernos anteriores. Sin embargo, algunos bancos y financieras, que actúan como los intermediarios en el pago de intereses, obtienen jugosos porcentajes.

La lectura de Marmolejo es que el Gobierno desea bajar la deuda, y crear estabilidad financiera para emitir más bonos durante los próximos años. Lo que ha declarado la administración del presidente Mulino es evitar cualquier tipo de inestabilidad fiscal. Pero **pagar una deuda con otra deuda no tiene nada de estratégico.**

Según Marmolejo, la táctica

gubernamental es preocupante en función de las declaraciones de Estados Unidos en relación con la recuperación del Canal de Panamá.

Manifiesta que todas las administraciones han solicitado préstamos. Sin embargo, en el gobierno de Laurentino Cortizo los préstamos se justificaron tras la pandemia. Pero **hoy, solicitan préstamos para pagar deudas que dejan al país sin las obras que necesita.**

El criterio del economista y profesor **Manuel Quintero**, es que la gestión del gobierno actual, ha sido adquirir préstamos que redundan en **7 mil millones de dólares.** Agrega, que no

encuentra sentido en continuar pidiendo préstamos para pagar los **intereses de una deuda infinita.**

Las deudas deben auditarse y observar si tienen algún beneficio para la sociedad. Si un funcionario público adquirió una deuda que se le cargará al Estado, y se comprueba que el dinero no llegó a la población, no se debe pagar. Esto se logra a través de demandas en las cortes internacionales.

Quintero asegura que la población no obtiene ningún beneficio de los préstamos. **Los gobiernos se endeudan y no invierten en salud, educación y otros beneficios sociales.**

Formula un llamado a **legislar sobre los préstamos**, y que se investigue, a quiénes beneficia la deuda. Cada vez que un funcionario pide un préstamo recibe un porcentaje.

La deuda se adquiere porque Panamá no produce bienes de consumo, por lo tanto, no hay nada que vender al extranjero para producir dinero.

Otro aspecto que genera cuestionamiento en el economista, y que califica de imperdonable, es que **los ricos no paguen impuestos.** Esto significa que la tasa de impuestos es sostenida por los trabajadores y las capas medias.

Personal especializado confeccionará el nuevo diploma



Dra. Yajaira Castillo, subsecretaria General de la Universidad de Panamá.

Viene de Portada
Carmen Guevara C.
Texto y foto

La Subsecretaria indicó que con esta nueva modalidad, el estudiante realizará directamente la solicitud a través de una plataforma digital, cuya dirección aún no ha sido compartida.

Una vez presentada la solicitud, será evaluada por la unidad académica básica correspondiente —facultades o centros regionales universitarios—, donde se verificará el cumplimiento de los requisitos de egreso. Entre estos se incluyen: aprobación total de las asignaturas del plan de estudios, cumplimiento de las horas de trabajo social, acreditación

de una lengua extranjera (inglés), paz y salvo institucional y pago de matrícula, entre otros.

Cumplidos los requisitos, la unidad académica emitirá una certificación de culminación de estudios. Posteriormente, el trámite será remitido a los analistas o verificadores, del campus central y los centros regionales universitarios, como parte del proceso de descentralización de la universidad.

Tras la verificación, el expediente pasa a la etapa de supervisión, tal como se realiza actualmente. Una vez completadas las 3 fases —pre-revisión, verificación y supervisión—, **se procederá a la**

confección del diploma digital, proceso que estará a cargo exclusivamente de personal especializado y autorizado dentro de la plataforma, y no del estudiante ni de unidades externas.

Castillo informó que se ha brindado capacitación previa al personal de los centros regionales sobre el funcionamiento del sistema.

Destacó que **el proceso se encuentra en fase de ajuste y preparación**, y reiteró que se espera que el nuevo sistema contribuya a la modernización y agilización de los trámites de egreso y emisión de diplomas.



Estudiantes realizan procesos de pagos en las oficinas de Secretaría General.

Académica

Exclusiva para pilotos de aviación

En mayo de 2026 iniciará la nueva licenciatura en Ciencias Aeronáuticas

Carlos Iván Caballero G.
Texto y foto

La Facultad de Ingeniería anunció la nueva **licenciatura en Ciencias Aeronáuticas**, exclusiva para pilotos con licencia comercial.

El decano Elías López explicó que la iniciativa surgió ante la necesidad académica detectada en el ámbito aeronáutico. De ahí el esfuerzo conjunto emprendido entre la Universidad de Panamá y la Unión Panameña de Aviadores Comerciales (UNPAC).

Según el docente, la **carrera**,

que iniciará en mayo próximo, otorga 142 créditos y tendrá una duración de 2 años y medio.

Las materias a impartir expondrán temas vinculados con gerencia, logística, seguridad aérea y operaciones aeroportuarias, entre otras.

La nueva licenciatura otorgará competencias en el ámbito gerencial.

Esta licenciatura tiene como precedente los Diplomados Técnicos Aeronáuticos que impartía la Facultad de Ingeniería.



Elías López, José Emilio Moreno Ramos, Rafael Bárcenas, Ilma Velásquez Mendoza.

El vicerrector Académico, José Emilio Moreno Ramos, manifestó que la carrera, desde el punto de vista de la educación superior, es necesaria porque llena el vacío que separa al piloto de las ofertas administrativas y es significativa porque nace del interés de los pilotos. **Desde hace 2 años la UP**

y la UNPAC vienen colaborando para hacer realidad dicha carrera, agregó.

Reveló que, entre las universidades locales y latinoamericanas, la UP es pionera al lanzar esta modalidad educativa.

Ilma Velásquez Mendoza, secretaria

general de la UNPAC, señaló que la opción es un pilar que refuerza el compromiso de la aeronáutica en el país. Revela sentirse sorprendida por la capacidad y prontitud con que la Casa de Méndez Pereira resolvió los trámites administrativos para hacer realidad la nueva carrera para pilotos.

Mejoramiento de Carrera Ajustado Facultad de Psicología entrega informe



La Dra. Marita Mojica entrega a la Dra. María del Carmen Terrientes de Benavides, el segundo informe de Seguimiento del Plan de Mejoramiento de Carrera Ajustado.

Redacción Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología entregó el Segundo Informe de Seguimiento del Plan de Mejoramiento de Carrera Ajustado (PMCA), como parte del proceso de sostenimiento de la reacreditación por 6 años, otorgada por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (Coneaupa).

El segundo informe da cuenta del avance y cumplimiento del PMCA, evidenciando el compromiso institucional de la Universidad de Panamá.

La decana, doctora Marita Mojica, presentó el informe junto a la magíster Evelina Rogers B., vicedecana; y la magíster Milvia E. Hidalgo, coordinadora General del PMCA. Este paso se da en seguimiento a las acciones de mejora continua orientadas a garantizar la calidad académica de la Licenciatura en Psicología.

Durante el proceso de revisión, la magíster Audrey Tapia y la licenciada Kathia Cedeño verificaron que la cantidad de evidencias, y el informe y sus anexos, cumplieran con los criterios establecidos por el organismo acreditador.

El informe se le entregó a la doctora María del Carmen Terrientes de Benavides, secretaria Ejecutiva del Coneaupa, consolidando un paso clave dentro del proceso de evaluación, requerido para el sostenimiento de la reacreditación de la carrera.

Novena versión Vicerrectoría de Extensión se prepara para la Escuela Internacional de Verano 2026

Redacción / Foto Luz Denis Castro / Viex

La Vicerrectoría de Extensión inició la organización de la “IX Escuela Internacional de Verano (EIV) 2026”, referente académico y cultural. La novena edición, que este año se llevará a cabo del **9 al 13 de marzo**, contará con la participación de la Universidad de Granada, España, como invitada de honor.

El escenario del programa cultural y la clausura para el evento académico y científico tendrá lugar en el Centro Regional Universitario de Panamá Este (Crupe). Ya es tradición realizar la Escuela en un centro regional.

En esta versión se dictarán 30 seminarios y 10 diplomados en temporada de verano, con 23 facilitadores internacionales. El programa también contará con la participación de expositores de

Colombia, España, México, Brasil, Argentina y Cuba.

Hoy, la EIV es uno de los encuentros académicos más importantes del verano en América Latina, atrayendo expertos de diversos

países y fomentando el intercambio de saberes, a través de conferencias, seminarios, diplomados y talleres. El evento también promueve la actualización profesional y científica con estándares internacionales.



Reunión de organización de la Escuela Internacional de Verano en la Vicerrectoría de Extensión.

Entrevista

Desde el análisis geopolítico y contemporáneo

Intereses estratégicos de Estados Unidos en detrimento de los recursos de otras naciones

La política exterior de los Estados Unidos ubica el foco de atención en Latinoamérica, tras los espacios comerciales que otras potencias le han quitado.



Gregorio De Gracia
gregoriodegracia21@gmail.com

La operación militar de Estados Unidos, ejecutada en Venezuela a inicios de enero de 2026, tras la **captura o rapto del presidente Nicolás Maduro**, arroja implicaciones políticas y sociales para ese país y el resto de la región.

Euclides Antonio Méndez, responsable de la Base de Datos del Instituto de Estudios Nacionales (Iden) de la Universidad de Panamá, centra el tema en el marco geopolítico de la situación actual, y en torno a lo que pudiese ocurrir.

En relación con América Latina, destaca el rápido repliegue que EE.UU. está desarrollando en el Continente Americano, sin descartar las nuevas directrices de su política exterior hacia la referida región. Agrega que antes ocupaba el último lugar

en su agenda, y que ahora ha dado un giro, debido a que sus intereses se repliegan en respuesta a los espacios comerciales que las potencias le han quitado en términos globales.

Para el historiador, la necesidad de EE.UU., de ocupar Venezuela ha sido expresada con claridad por el presidente Trump, apoderarse del petróleo. Tanto así que no ha vacilado en manifestar que el petróleo de Venezuela les pertenece.

Méndez sostiene que el petróleo venezolano les ofrece ventajas en relación con el traslado del crudo. Por ejemplo, llevarlo en barco desde Venezuela a Texas le tomaría 7 horas. Hoy, el viaje desde el Golfo Pérsico hacia Texas, donde se procesa en poco tiempo, implica un intervalo de entre **37 a 40 horas**.

Actualmente, el Golfo Pérsico y el Estrecho de Ormuz, de donde EE.UU. extrae petróleo, está en guerra. El bloqueo de Irán en esta región, en caso de que ocurriese, provocaría a los estadounidenses

una crisis de abastecimiento del oro negro. Por ello, Donald Trump se ha visto obligado a ejecutar acciones militares contra Venezuela, para respaldar una necesidad económica que ocurre en contexto con el repliegue en la región, tras su conflicto con países como China y Rusia, (Los llamados Brics).

Con relación a la sustracción de Maduro del poder, considera que el efecto se tornaría en un reacomodo de las fuerzas a lo interno del Gobierno. Cita la difusión de noticias en relación con los procesos de confrontaciones sociales y que el aumento de dichos conflictos **podría obligar a Estados Unidos a prepararse para una eventual y posterior invasión con miras a remover totalmente el gobierno**. Esta actuación, implicaría la generación de confrontamientos a lo interno de Venezuela y del Gobierno.

El investigador e historiador universitario indica que, aunque el presidente Trump, ha llamado el pueblo a mantener la calma,



Euclides Antonio Méndez asegura que todos los recursos naturales de América Latina están en peligro.

Foto: Gregorio De Gracia

no obstante, de darse una **ocupación militar en Venezuela**, arrojaría una multitud de víctimas mortales. Esto, a su vez, provocaría desorganización institucional, afectando también los sistemas de salud, seguridad, educación, etc. Insiste en que a los estadounidenses les sería difícil ocupar un país tan grande como Venezuela.

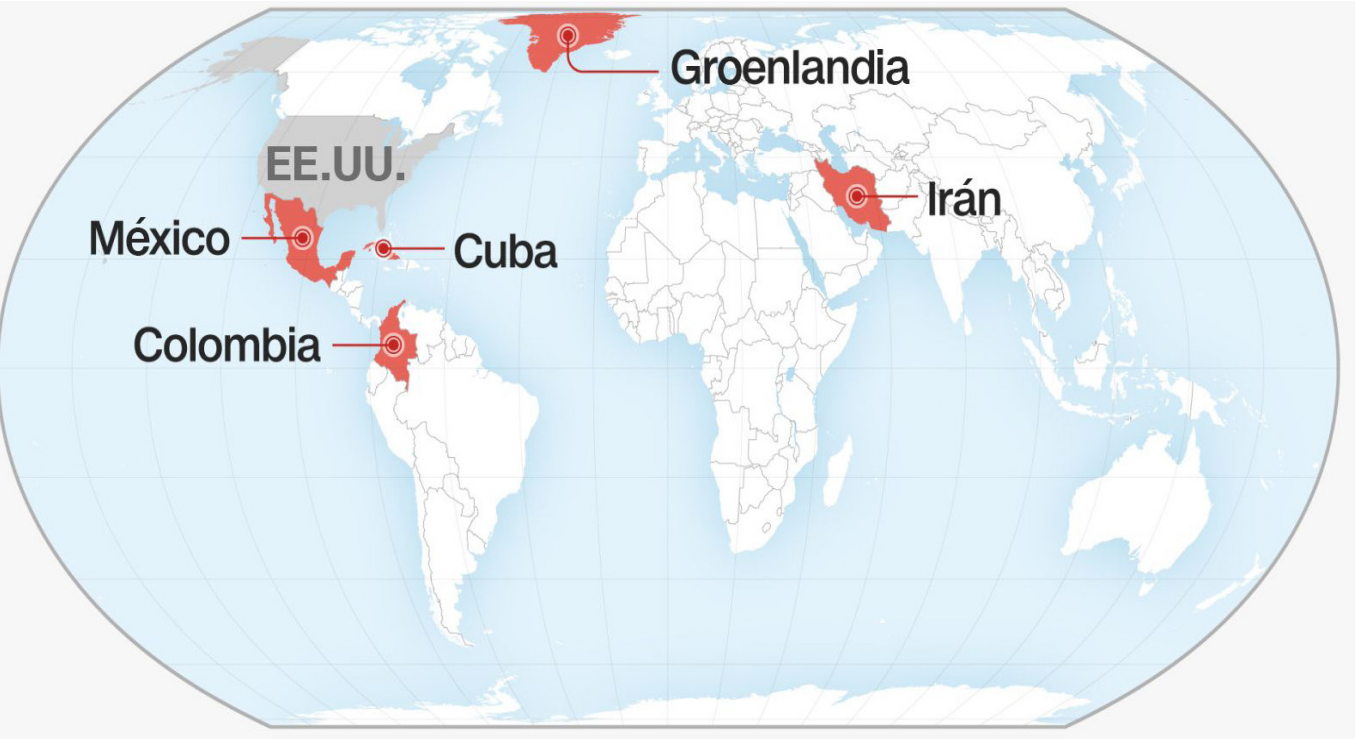
En cuanto a las repercusiones en AL, recuerda las amenazas que Trump viene haciendo contra Panamá y Colombia. **En Panamá no le costó nada, se impuso y se inventó una carta de entendimiento, amenazando al país en quedarse con el Canal**.

Como potencia capitalista, Estados Unidos necesita garantizar el abastecimiento de recursos naturales en estas regiones. Por eso amenaza a países como Canadá, Nicaragua, Cuba, Groenlandia y todo el sector productivo, porque **necesita de los recursos naturales, el mercado y mano de obra barata**.

En Panamá no le costó nada, se impuso y se inventó una carta de entendimiento, amenazando al país en quedarse con el Canal.

Para el investigador, antes Estados Unidos hacía lo que le daba la gana, pero, ahora, el **mayor problema que tiene proviene de la propia élite norteamericana**.

Méndez sostiene que el mecanismo que utiliza EE.UU. es buscar países que le hagan concesiones impresionantes, como sucedió con Argentina. Es decir, que todos se sacrifiquen en la acumulación de los recursos naturales, lo cual creará conflictos sociales, incluso, diferencias con la propia élite.



Países a los que Donald Trump, presidente de Estados Unidos, lanzó advertencias tras los ataques militares a Venezuela.
Foto tomada de la web: (www.google.com/search)

Cultura

Universidad de Panamá en encuentro internacional



Víctor Acosta / Dirección de Cultura de la Viex

La Dirección de Cultura de la Vicerrectoría de Extensión dio a conocer que la Universidad de Panamá formará parte de las instituciones académicas que respaldarán el **VI Encuentro Internacional de Tunas y Estudiantinas**, bajo el lema **“Voces de una Mágica Ciudad, que se llevará a cabo del 22 al 24 de enero de 2026.**

El evento cultural reunirá a agrupaciones musicales universitarias de **Panamá, Colombia y México**, fortaleciendo los lazos de hermandad, tradición y expresión artística entre países.

Ascensor



Carlos Caballero

La Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad facilita la movilidad de alrededor de 4 mil estudiantes, 150 profesores y 100 administrativos a través de un ascensor, según lo confirmó el secretario Administrativo, Ricardo Antonio Ortiz.

Exoneración



Foto: Trabajadores Sociales

Andrea Machado / VAE

La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles anunció, para el nuevo período 2026, la implementación de los programas de Exoneración de Matrícula y Trabajo por Matrícula, dirigido a estudiantes por ciclo académico, que se desarrollará del 19 al 23 de enero. Los programas están orientados a respaldar a estudiantes en condición de vulnerabilidad económica evidenciada.

Actualmente las facultades que realizan entrevistas a los estudiantes son Ingeniería Informática, Electrónica y Comunicación. La atención se brinda de 7:00 de la mañana a 4:00 de la tarde, a cargo de trabajadores sociales de la VAE.

Gala 2025



Víctor J. Acosta / Dirección de Cultura Viex

La Dirección de Cultura, a través de la Sección de Danza de la Vicerrectoría de Extensión (VIEIX), realizó la Gala 2025 titulada “Bailar, es la Fiesta de Colores”, evento que reunió a niñas, jóvenes y adolescentes.

La gala finalizó con un mensaje especial de la Sección de Danza deseando Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo 2026, y un agradecimiento a la Orquesta Folclórica Los Juglares, cuyo aporte musical enriqueció el evento.

Muestra coreográfica

Víctor J. Acosta / Dirección de Cultura Viex

La Dirección de Cultura presentó la muestra coreográfica “La Presentación del Yo, un work in progress”. Inspirada en los planteamientos del sociólogo Erving Goffman, la propuesta explora el espacio que existe entre lo que es una persona y lo que aparenta ser.

A través del lenguaje corporal, la obra plantea una mirada crítica y sensible sobre la construcción del “yo” en sociedad. La muestra es creación de la agrupación de Danza Alientos, dirigida por Nelly Mosquera S.



Cine

Profesionalización del cine nacional

Carmen Guevara C.

Con información del Ministerio de Cultura

Las producciones panameñas obtienen nominaciones y son exhibidas en importantes festivales internacionales, a la par de países con larga trayectoria cinematográfica, así lo destaca el **Ministerio de Cultura (MiCultura)** a través de la web micultura.gob.pa/peliculas-panamenas.

Informa que la cinta **“Papeles”**, del Director Arturo Montenegro, ha sido nominada en la edición 31 de los Premios José María Forqué de España, en la categoría Película Latinoamericana del año.

La coproducción internacional, rodada entre Panamá, Uruguay y España, fue ganadora del **Concurso Nacional Fondo Cine de Panamá** en 2022, categoría Producción de Largometraje de Ficción. También recibió una nominación en los **“Hollywood Music Awards”** en la categoría de banda sonora como **película de lengua extranjera**.

La cinta **“Espina”**, película panameña dirigida por Daniel Poler y ganadora del **Concurso Nacional Fondo Cine 2021**, sigue recorriendo festivales internacionales.

El proyecto participó del **40° Festival Internacional de Cine de Mar de Plata**, en Argentina, que se realizó del 6 al 16 de noviembre del 2025, obteniendo una mención especial. En mayo 2025 participó del **37° Festival de Girona**, donde recibió el premio al «Mejor Director Debut».

Este filme ganó los premios a “Mejor Película Extranjera”, “Mejor Director”, “Mejor Actor” y “Mejor Actor de Reparto” en el **Festival ELCO**, y recibió un “International Merit Award” en el **Festival de Cine de Catalina** evento anual en la isla Catalina, California.

De acuerdo con MiCultura la industria cinematográfica y audiovisual de Panamá participó del mercado de cine más importante de América Latina: **Ventana Sur**, reconocida como una plataforma clave para la promoción, financiación y distribución de proyectos audiovisuales de Latinoamérica, facilitando el encuentro con socios potenciales y/o agentes de venta, distribuidores o representantes de los festivales más importantes del mundo.

La edición de diciembre de 2025 del mercado de cine **“Ventana**



Cartelera de la película “Espina”.

Foto tomada de la web www.google.com/search

Sur” tuvo la participación de una delegación panameña que durante 5 días pudo conectar con actores claves de la **industria cinematográfica internacional**.

Los proyectos que estuvieron participando en este espacio estratégico de pitch, ante potenciales socios coproductores,

programadores y distribuidores internacionales fueron: Félix Guardia con Toro Volandero; Jeico Castro con Caja Rápida; Caterin Caballero con Restauraciones; Oscar Faarup con Salmones Rosa; Carlos Harvard con El Legado de Reina; Jairo Ramos con Menarquía y Elvira Rodríguez con Puro Rap.



Edición 2025 del mercado de cine “Ventana Sur”.

Foto tomada del portal www.facebook.com/MiculturaPma

Familia en renta: el afecto convertido en servicio



Foto: imdb.com

Rainer Tuñón C. / Director de RR.PP de la UP.

Nos encontramos en una era en la que los servicios emocionales y relacionales adquieren un valor creciente. Visto desde una perspectiva práctica, se trata de un modelo de negocio inscrito en la economía del cuidado y en la economía de la experiencia, donde no se ofrece un objeto tangible, sino presencia humana, rol social y acompañamiento simbólico.

Desde el ámbito del marketing, las empresas existen para satisfacer deseos, necesidades y problemáticas humanas. En ese marco, resulta clave identificar y diferenciar el producto o servicio que se ajusta a cada necesidad, pues más allá del valor emocional de la experiencia del consumidor, se apunta a satisfacer —e incluso gestionar— nuestros afectos y sensibilidades en función de un beneficio concreto.

En este contexto surgen empresas que “alquilan” padres, hijos, parejas o amigos. Detrás de este tipo de emprendimientos existen razones estructurales que lo explican: el aislamiento urbano y emocional propio de la vida contemporánea, las extensas jornadas laborales que erosionan la vida afectiva y, por supuesto, una red familiar cada vez más débil y distante del modelo tradicional que durante décadas sostuvo la convivencia social.

Aquí cobra sentido la reflexión del sociólogo David Morgan, quien redefine la familia más allá de la sangre o la institución formal al señalar que esta “no es una cosa, sino un conjunto de prácticas que las personas realizan en su vida cotidiana”.

En la cartelera local se exhibe la película Familia en renta (Rental Family), dirigida por la realizadora Mitsuyo Miyazaki, conocida como Hikari, que narra las peripecias de un actor estadounidense residente

en Japón —interpretado por Brendan Fraser— que comienza a trabajar para un servicio de familias de alquiler, asumiendo papeles clave en la vida de completos desconocidos.

El propio título remite inevitablemente al documental Family Romance, LLC (2019), de Werner Herzog, que retrata el trabajo de una agencia japonesa dedicada a alquilar actores para desempeñar roles familiares y sociales, explorando los dilemas éticos y el impacto emocional de estas relaciones.

Asimismo, resulta ineludible vincular el filme con la obra de Arlie Russell Hochschild, The Managed Heart: Commercialization of Human Feeling, donde la autora introduce el concepto de trabajo emocional, fundamental para comprender a quienes “actúan” como familiares. Hochschild señala que este tipo de trabajo “requiere inducir o suprimir sentimientos para sostener la apariencia externa que produce un estado emocional apropiado en otros”.

Lo cierto es que la película, a pesar de algunas zonas narrativas menos logradas, se sostiene gracias al trabajo contenido y eficaz de Fraser, quien logra transmitir un registro emocional que oscila entre el histrionismo del rol y la empatía genuina por el bienestar ajeno, ayudando a mejorar, aunque sea de forma provisional, determinadas situaciones familiares.

Sin embargo, más allá de su relato individual, Familia en renta obliga a colocar la lupa sobre una crisis silenciosa que atraviesan nuestros hogares: el deterioro de los vínculos humanos, la soledad, la necesidad de acompañamiento y la dificultad para redefinir los valores familiares en un mundo donde incluso las emociones comienzan a gestionarse —y consumirse— como productos, con límites éticos algo borrosos.

Omar Joseph y sus

CRÓNICAS de los Mundiales

Alemania 1974

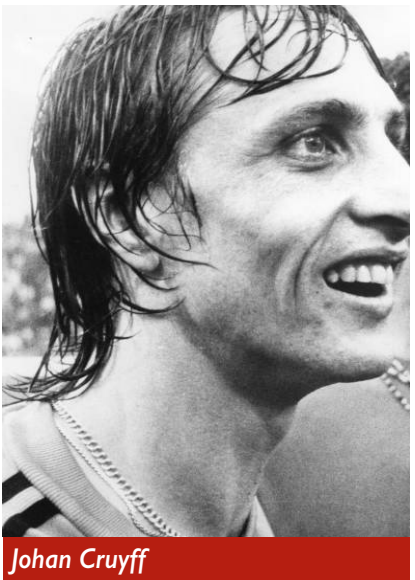
La Batalla de los Sistemas y el Nacimiento del “Fútbol Total”

El Mundial de 1974, celebrado en una Alemania Occidental pujante y moderna, presentó una dicotomía futbolística, la eficiencia mecánica de los anfitriones contra la revolución anárquica y artística de Holanda. Fue el torneo que consagró un nuevo trofeo, el actual de la FIFA, y un formato innovador con una fase final de grupos, pero, sobre todo, fue el escenario donde una filosofía de juego, el “Fútbol Total”, cautivó al mundo antes de sucumbir en la final.

El contexto político lo impregnaba todo. El torneo fue la primera gran cita deportiva en suelo alemán desde los Juegos Olímpicos de 1936. La organización quiso proyectar una nueva imagen democrática y alegre. Sin embargo, la sombra de la Guerra Fría se coló en el campo; en la fase de grupos, se disputó el único partido oficial entre las dos Alemanias.

La República Democrática Alemana (RDA) venció 1-0 a la República Federal Alemana (RFA) en un duelo cargado de simbolismo. “Fue más que un partido de fútbol; fue un espejo de la división de Europa”, señalaba el diario Der Spiegel (1974, p. 45).

Mientras los anfitriones confiaban en su solidez y en la clase de Franz Beckenbauer, ahora como libero ofensivo, la revelación fue el equipo holandés dirigido por Rinus Michels y liderado por Johan Cruyff. El “Fútbol Total”, en el que cualquier jugador de campo podía ocupar diferentes posiciones. Además, se materializó en un ballet de presión altísima, intercambio de posiciones y toque rápido.



Johan Cruyff

Holanda no tenía un “10” clásico; era el colectivo. Su primer partido ante Uruguay fue una declaración de principios: un 2-0 que podría haber sido 6-0. “Los holandeses jugaron a otro deporte”, titulaba L'Equipe (1974, p.1).



Selección de Alemania 1974

Brasil, el campeón defensor, llegó sin Pelé y ofreció un fútbol físico y a veces violento, muy distinto al de 1970. Polonia, con Grzegorz Lato (máximo goleador del torneo), fue una grata sorpresa, eliminando a Argentina e Italia con su velocidad. La segunda fase de grupos, un formato nuevo, dejó un enfrentamiento épico: el clásico Holanda 4 - Brasil 0. Fue la humillación del viejo rey por parte del nuevo príncipe. “La naranja mecánica trituró a los brasileños en un partido de una superioridad aplastante”, recogía El Mundo Deportivo (1974, p. 3).



Grzegorz Lato

Final de los dos capitanes y el primer minuto legendario

La final se jugó en el Olímpico de Múnich, el 7 de julio. Prometía ser un duelo de conceptos: el individualismo colectivo holandés contra la disciplina organizativa alemana. Y comenzó con una de las secuencias más icónicas de la historia, sin que ningún jugador alemán tocara el balón, Holanda elaboró una



Adidas Telstar

jugada de más de 10 pases que terminó con Cruyff penetrando en el área y siendo derribado por Uli Hoernes. El penal de Johan Neeskens desencadenó el 1 a 0, Alemania ni había tocado el balón.

La mentalidad germana, forjada en la adversidad, reaccionó. Paul Breitner, desde los 12 pasos empató antes del descanso. Y en el minuto 43, llegó el gol de la victoria, Gerd Müller, el «Bomber», recibió un balón en el área, giró con su característica eficacia y definió con precisión ante dos defensas. 2-1. La FIFA destaca que «Müller demostró una vez más su instinto letal en el momento crucial» (FIFA, s.f.).

La segunda mitad fue un asedio holandés, pero la defensa alemana, con Beckenbauer dirigiendo y Sepp Maier bajo los palos, aguantó. Holanda, el equipo más brillante, había caído. Alemania, el equipo más eficaz, era campeón por segunda vez. La



Fußball-Weltmeisterschaft 1974
FIFA World Cup 1974
Coupe du Monde de la FIFA 1974
Copa Mundial de la FIFA 1974



Franz Beckenbauer

imagen de Cruyff recibiendo la tarjeta amarilla (la primera de una final) y la de Beckenbauer levantando el nuevo trofeo de oro macizo de la FIFA resumían las dos caras del torneo.

Curiosidades y Legado

El Nuevo Trofeo se presentó en la actual Copa del Mundo de la FIFA, diseñada por Silvio Gazzaniga, ya que Brasil se había quedado con la Jules Rimet en propiedad.

El Primer «Juego de Posición»

El saque inicial de la final es considerado por muchos analistas el primer minuto del fútbol moderno de posesión y presión extrema.

La Bota de Oro Adidas

El torneo popularizó el modelo «Adidas World Cup», el primer calzado multitaco, que ofrecía mejor tracción en los nuevos campos de césped sintético o mixto.



Silvio Gazzaniga

Ausencia Notable

La Unión Soviética no se clasificó, eliminada en un playoff por la Alemania Democrática.

Alemania 1974 fue, en definitiva, el Mundial de la paradoja. Consagró a un campeón merecido por su fortaleza, pero cuyo legado futbolístico quedó opacado por la estela de belleza efímera del equipo que perdió la final. El «Fútbol Total» no ganó la copa, pero ganó la historia.

Datos y fotos tomadas de las web de la Fifa

web de besoccer

web de espn.com

web de tycsports

web de gettyimages

web de espn

<https://www.mexico.as.com>

Opinión

Cuando el Derecho Internacional no nos otorga certezas, pero incomoda



Dr. Rónel S. Solís Castillero
Profesor de Derecho Internacional Público
CRU de Azuero

Estudié Derecho Internacional en Nagoya, Japón, creyendo que las normas podían contener la barbarie, que los tratados representaban límites reales al poder y que la legalidad internacional era algo más que un lenguaje elegante para describir el mundo.

Hoy, frente a Gaza, frente al secuestro de un presidente, frente a la posibilidad de anexas territorios como si el siglo XXI fuera una reedición del XIX, esa convicción se tambalea. Y no por falta de normas, sino por exceso de cinismo.

El problema no es que el Derecho Internacional no exista. Existe, y con una densidad normativa impresionante. El problema es que su aplicación depende menos de la legalidad que de la conveniencia política.

En Gaza no hay vacío jurídico: hay Convenios de Ginebra, principios de distinción y proporcionalidad, prohibiciones claras contra el castigo

colectivo. Lo que no hay es voluntad de aplicar esas normas contra ciertos actores. El Derecho Internacional no desaparece; se suspende selectivamente.

Algo similar ocurre cuando se normaliza la captura extraterritorial de un jefe de Estado o cuando se discute, sin pudor, la anexión de territorios bajo argumentos de seguridad o interés estratégico.

No asistimos a una crisis del Derecho Internacional, sino a su uso instrumental. El derecho se invoca cuando legitima al poder y se ignora cuando lo incomoda. Esa es la regla no escrita del sistema internacional.

Este escenario produce una frustración profunda en quienes fuimos formados bajo la idea de que el Derecho Internacional era un

dique frente al abuso. Pero quizá el error estuvo en creer que el derecho era neutral, o que operaba al margen de las relaciones de poder.

El Derecho Internacional nunca fue un árbitro imparcial del mundo; fue, desde su origen, un lenguaje creado en contextos de profunda desigualdad. Pretender que hoy funcione como moral universal sin respaldo político es exigirle algo que históricamente nunca fue.

¿Significa esto que no valió la pena estudiarlo? No necesariamente. Tal vez el Derecho Internacional no sirve para detener guerras en tiempo real, pero sí sirve para algo menos cómodo y más honesto: desenmascarar. Sirve para evidenciar la hipocresía de los discursos oficiales, para mostrar cuándo la

legalidad se convierte en retórica, para dejar constancia jurídica de la injusticia, aunque no haya sanción inmediata. El verdadero peligro no es que el Derecho Internacional fracase, sino que siga siendo utilizado como coartada moral del poder. Frente a eso, el papel del jurista no es repetir fórmulas normativas como si fueran conjuros, sino asumir una postura crítica. No hay una “lectura correcta” del Derecho Internacional, sino usos estratégicos de su lenguaje. Reconocerlo no es cinismo: es madurez intelectual. Quizá el Derecho Internacional ya otorgue certezas. Pero todavía incomoda. Y mientras incomode, mientras permita nombrar la arbitrariedad y registrar la violación, seguirá teniendo sentido.



Rainer Tuñón Cantillo
Director de RR. PP de la UP

Sadfishing: cuando el dolor se convierte en contenido

Las plataformas digitales entrelazan emociones, identidad y atención pública. En este escenario, el uso de las redes sociales y la búsqueda de empatía a través de ellas requieren alfabetización emocional y sentido crítico digital, con el fin de distinguir entre la expresión auténtica de emociones saludables y la instrumentalización de la vulnerabilidad para obtener beneficios comunicacionales o simbólicos.

Esta dinámica se refleja cada vez que interactuamos con videos de personas que exhiben sus padecimientos o sufrimientos en redes sociales para generar compasión y atención de los seguidores, utilizando estas reacciones como instrumentos de validación y como una vía rápida para obtener apoyo y respuestas inmediatas. La emoción se convierte así en un recurso estratégico que busca impacto, cercanía y reconocimiento.

Este fenómeno ya trasciende lo cotidiano. Se trata del sadfishing, término acuñado por la periodista Rebecca Reid en 2019 para describir publicaciones emocionalmente cargadas que atraen “likes”, comentarios de apoyo o aumento de seguidores, como parte de una estrategia de comunicación afectiva que transforma el dolor en contenido. No se trata únicamente de compartir una experiencia difícil, sino de construir un relato emocional que funcione dentro de la lógica de visibilidad de las plataformas digitales.

La dinámica de los algoritmos de las redes sociales evidencia que los contenidos emocionales generan una retroalimentación casi adictiva de atención. La exposición de la vulnerabilidad suele provocar respaldo afectivo mediante reacciones y comentarios, lo que incrementa la tasa de interacción de las publicaciones y refuerza conductas repetitivas de exhibición del sufrimiento. De este modo, el reconocimiento digital se convierte en un incentivo que puede distorsionar la manera en que se gestionan y expresan las emociones.

Surge entonces una pregunta clave: ¿hasta qué punto la exhibición pública del dolor es genuina? ¿Dónde se traza la línea entre la necesidad legítima de apoyo emocional y la construcción estratégica de una narrativa de sufrimiento orientada a captar atención?

La autora argentina Paula Sibilia, en su libro La intimidad como espectáculo, plantea el concepto de extimidad, útil para analizar cómo los aspectos más íntimos de la vida privada son expuestos deliberadamente en los medios digitales y las redes sociales. Este enfoque conecta directamente con el fenómeno del sadfishing, al evidenciar cómo la mediación tecnológica transforma la intimidad en un producto visible, compartible y evaluable por otros.

Lo descrito conlleva riesgos importantes en relación con la construcción de la validez personal y su dependencia de la atención virtual. La constante exposición del sufrimiento puede generar confusión sobre las señales reales del dolor en la vida cotidiana, disminuir la empatía hacia quienes enfrentan problemas auténticos y abrir espacios para el bullying, el ciberacoso o las críticas deshumanizadas desde los comentarios y reacciones de los usuarios.

En esta línea, el comunicólogo colombiano Juan José Tejada advierte que “las redes sociales pueden ser un detonante de ansiedad cuando dejamos que definan nuestro valor personal”, una afirmación que evidencia el impacto directo de estas dinámicas en la manera en que construimos y gestionamos nuestra personalidad digital. Cuando el reconocimiento externo se convierte en el principal regulador emocional, se debilita la capacidad de autorregulación y de vínculo genuino con los demás.

Por ello, resulta fundamental fomentar una educación emocional adecuada que permita identificar cuándo es apropiado expresarse públicamente para encontrar apoyo y cuándo es preferible recurrir a espacios seguros, fuera del algoritmo, donde sea posible conversar sobre las experiencias personales sin la presión de convertirlas en contenido de entretenimiento digital.

En este ejercicio colectivo, es necesario comprender que las reacciones obtenidas desde los dispositivos móviles no constituyen medidas reales del valor personal. La vida se construye y se disfruta más allá de la pantalla, en un mundo que requiere vínculos, emociones y expresiones auténticas, no estrategias de marketing emocional orientadas a generar resultados, visibilidad o viralidad a partir del dolor.

Ministerio de la Mujer: fortalecer o desaparecer



Dra. Aracelly De León
Directora del IMUP

Los Ministerios de la Mujer tienen como principal misión la promoción e implementación de políticas transversales de género. A través de coordinar las acciones dentro del Gobierno y promover el cambio cultural en articulación con la sociedad civil.

Los Ministerios de la Mujer tienen un rol fundamental en la construcción de capacidades al interior del Gobierno, en la creación de redes con actores no gubernamentales, y en la generación de evidencia sobre el estado de las brechas de género y la efectividad de los programas implementados.

Según el BID, el 44% de los países de la región de América Latina y El Caribe cuentan con un Ministerio de la Mujer, mientras que en los restantes países existen otras estructuras institucionales de menor rango según datos del 2021.

En 2022, se creó el Ministerio de la Mujer en Panamá.

Sin dejarlo crecer se ha planteado su eliminación, a pesar de que no existe un diagnóstico para tomar esa decisión.

Entre las acciones importantes para que los ministerios sean catalizadores del cambio social, coordinando horizontal

y verticalmente las acciones de Gobierno para promover el cierre de brechas de género se encuentran las siguientes:

Contar con un buen diseño de estrategia de transversalización. Los países con mayor trayectoria en el desarrollo de instituciones que trabajan para alcanzar la equidad de género suelen contar con planes estratégicos fuertes.

Garantizar el empoderamiento político. El empoderamiento político desde el centro del Gobierno (Presidencia) es crítico para que el área de género pueda influir en las acciones que se deben hacer en otros sectores.

Alinear procesos de gobierno. Las estrategias de transversalización resultan ser efectivas si se encuentran integradas en las rutinas y los mecanismos de rendición de cuentas que ya existen dentro del Gobierno. Esta coordinación debe reflejarse en instancias de planificación y presupuestación.

Los presupuestos con perspectiva de género (PPG) constituyen una herramienta para lograr la

integración de la perspectiva de género en el accionar de todo el Gobierno. Los PPG desagregan los presupuestos públicos estableciendo sus impactos diferenciales de género y garantizando que los compromisos gubernamentales de igualdad de género se traduzcan en compromisos presupuestarios.

Mejorar la información disponible. Contar con sistemas de información integrados contribuye a construir una mirada multisectorial de las necesidades de las mujeres y sus familias. Esta información es clave para mejorar la definición de políticas con enfoque de género y el diseño de programas específicos.

Por eso planteamos que, en lugar de desaparecer, el Ministerio de la Mujer debe ser fortalecido, sobre todo porque a pesar de que Panamá es el país que más crece en América Latina, al mismo tiempo es uno de los más desiguales del mundo. Y la mayor desigualdad corresponde a la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que se manifiesta en la mortalidad materna, en el embarazo adolescente, en menor acceso al mercado laboral, al crédito y a la toma de decisiones, entre otras variables.

Abdel Fuentes
Director

Gustavo Donalicio
Subdirector

Consejo Editorial
Ricardo Him, René Hernández,
Rainer Tuñón, Abdel Fuentes

Carmen Mireya Guevara C.
Jefa de Redacción

Periodistas
Gregorio De Gracia
Carmen Guevara
Ivania Yáñez
Carlos I. Caballero G.

Diseñadores Gráficos
Jorge De La Cruz
Magaly Vargas

Correctora de Estilo
Marissa Maldonado

Relaciones Públicas y Mercadeo
Omar Joseph

Redes Sociales
Facebook: SEMANARIO UP
Twitter: semanario7
YouTube: Semanario La Universidad
Instagram: semanario7up

Portal Web
<https://launiversidad.up.ac.pa>

Teléfonos:
523-5306 / 523-5307 / 523-5308



Los artículos enviados para publicar en la sección de Opinión deben complementarse con una foto a color y actualizada, y el texto no debe sobrepasar las 450 palabras. El Semanario La Universidad se reserva el derecho de publicar el material.

Anuncios



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL



90 AÑOS
1935 - 2025

PROGRAMA DE MAESTRÍA

PERIODISMO Y COMUNICACIÓN DIGITAL

CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

PREINSCRIPCIONES ABIERTAS



PREINSCRIPCIÓN
<https://goo.su/hUhfVFI>

INFORMACIÓN:
Tel.: 523-6528 / facosmaestria@gmail.com



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ



VAE
Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles

PRIMER CICLO ACADÉMICO 2026

Programa de Exoneración de Matrícula y Programa de Trabajo por Matrícula

Facultad de Ingeniería

Trabajadora Social
Licda. Doris Hernández
correo: dorise.hernandez@up.ac.pa
8:00 a.m. - 4:00 p.m.

Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación (Carrera Mecatrónica)

Trabajadora Social
Licda. Kathia Ríos
correo: kathia.rios@up.ac.pa
7:00 a.m. - 3:00 p.m.



Del 19 al 23 de enero de 2026

El estudiante deberá acercarse al Trabajador Social de su Unidad Académica.



OS
2025




UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
ORGANISMO ELECTORAL UNIVERSITARIO

CONVOCATORIA ESPECÍFICA Y CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE RECTOR, DECANOS Y VICEDECANOS; Y, DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS

16 FACULTADES

*Administración de Empresas y Contabilidad *Administración Pública *Arquitectura y Diseño
*Bellas Artes *Ciencias Agropecuarias *Ciencias de la Educación *Derecho y Ciencias Políticas
*Economía *Medicina *Farmacia *Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología *Enfermería
*Odontología *Humanidades *Medicina Veterinaria *Informática, Electrónica y Comunicación

9 CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS

*Azuero *Bocas del Toro *Coclé *Colón *Darién *Los Santos *Veraguas
*Panamá Oeste *San Miguelito



Día de la Elección
1 de julio 2026

POSTULACIONES

Período de Postulaciones: del 9 de marzo al 13 de abril de 2026, en horario de 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.
Admisión Preliminar de Candidaturas: A partir del 20 de abril de 2026.
Período de Publicación de Candidaturas: Edicto por 48 horas.
Período de Impugnación de Candidaturas: Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al anuncio de las candidaturas.
Período Final de Candidaturas: Después de decididas todas las impugnaciones presentadas o una vez vencido el plazo para impugnar, si no hubiesen sido presentadas.
Sorteo de Colores y Números de los Candidatos: 6 de mayo de 2026. A las 11:00 a.m.
Última fecha de retiro de las autoridades principales de la Universidad de Panamá que sean candidatos y entrega de copia del mismo, al Organismo Electoral Universitario para habilitarse como candidato: 29 de mayo de 2026.
Período de Propaganda: 29 de mayo al 29 de junio de 2026.

REGISTRO ELECTORAL

Entrega y Publicación del Registro Electoral Inicial al 30 de septiembre del 2025: 4 de febrero de 2026
Período de verificación y corrección del Registro Electoral Inicial: 5 de febrero al 16 de abril de 2026.
Entrega y Publicación del Registro Preliminar: 22 de abril de 2026.
Período de verificación del Registro Electoral Preliminar: 23 de abril al 8 de junio de 2026.
Período de la última verificación por el Organismo Electoral Universitario de la conservación de los requisitos para votar de las personas que aparecen en el Registro Electoral Preliminar: 8 de junio de 2026.
Emisión, entrega y publicación del registro Final: 17 de junio de 2026

¿Quiénes pueden votar?

Profesores: Votan todos los profesores con tres años o más años de antigüedad y deben tener organización académica activa al momento de la convocatoria (segundo semestre 2025) y debe aparecer en el registro final. (art. 1 del Reglamento General de Elecciones Universitarias).

Administrativos: Votan los empleados nombrados con carácter permanente y los que tengan 5 o más años de antigüedad a la fecha de la convocatoria. (art. 5 del Reglamento General de Elecciones Universitarias).

Estudiantes: Tienen derecho al voto los estudiantes regulares que han matriculado en el segundo semestre antes de la apertura 30 de septiembre de 2025 y debe aparecer en el registro electoral final (art. 6 del Reglamento General de Elecciones Universitarias).

Formas de Contactarnos

Organismo Electoral Universitario

TELÉFONOS: 523-5679 / 5678

correos: organizacionregistroelectoral@gmail.com y depto.regelectoral@up.ac.pa
Más detalles en la página web: fecha de postulación, requisitos, período de propaganda, día de la elección, etc., ingresando www.up.ac.pa
Visita la pestaña del Organismo Electoral Universitario y encontrarás todos estos detalles.







Del 26 al 30 de enero de 2026
8:00 a.m. a 12:00 m.d.

SEMINARIO - TALLER

"La importancia de la fonética en las lenguas extranjeras"



Costos:

Estudiantes de pregrado UP: B/. 10.00
Administrativos UP: B/. 20.00
Docentes UP: B/. 30.00
Público en general: B/. 40.00

40 horas
Modalidad: Virtual

Último día de inscripción: 20 de enero de 2026 - Último día de pago: 22 de enero de 2026

INSCRIPCION OBLIGATORIA



Para participar en esta actividad académica debe haberse inscrito antes y pagar después de que la Dirección haya confirmado sus datos. No se aceptan pagos sin inscripción previa y, en el caso de incurrir en esto, no habrá devolución.

INTERCAMBIO DE PROFESORES

Universidad de Panamá y Universidad de Extremadura alcanzan acuerdo

Carlos Iván Caballero G.

El rector de la Universidad de Panamá, doctor Eduardo Flores Castro, y el doctor Pedro Fernández Salguero, rector de la Universidad de Extremadura, España, suscribieron un acuerdo mediante el cual se comprometen en llevar adelante el intercambio de profesores de ambas entidades académicas. Flores Castro explicó que el acuerdo proporciona garantías para que los profesores hagan las pasantías. Quienes terminen el doctorado, como requisito, se les exige realizar una estadía fuera del país, agregó.

Por su parte, Fernández Salguero indicó que el acuerdo entre ambas entidades es relevante porque los profesores que estudian el doctorado necesitan una sede para realizar sus estancias y que el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Extremadura ofrece financiamiento para que los profesores cumplan con estancias formativas en universidades consideradas de prioridad. Añadió que las pasantías son de cumplimiento obligatorio. Manifestó que la estructura académica de la universidad española es similar a la desarrollada por la Casa de Méndez Pereira, esto hará más fácil el proceso.



Dr. Eduardo Flores Castro y Dr. Pedro Fernández Salguero.

Foto. Carlos Iván Caballero G.

Facultad de Administración Pública oferta nueva carrera en Contrataciones Públicas



Facultad Administración Pública.

Texto y fotos:
Gregorio De Gracia
La Facultad de Administración Pública (FAP), a partir del primer semestre de este año, estrenará el Técnico en Contrataciones Públicas, que surge de un acuerdo de cooperación institucional, suscrito entre la Universidad de Panamá (UP) y la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). La matrícula estará abierta del 2 al 21 de marzo y las

clases iniciarán el 23 de marzo. Duración de los estudios, 2 años en modalidad semipresencial. La nueva carrera contribuirá en la formación de profesionales en relación con los procedimientos de compras establecidos, según las normas jurídicas que rigen las contrataciones públicas en Panamá. La información fue confirmada por el decano, Donaldo Sinisterra, al Semanario La Universidad, quien manifestó que, por primera vez, la

facultad inicia una carrera técnica con el objetivo de profesionalizar a los compradores del Estado y contribuir con los docentes y especialistas de la DGCP en la formación académica de los funcionarios públicos y privados. Explicó que en materia curricular, el técnico expone conocimientos sobre el marco conceptual y las normas vigentes y las actualizaciones de las contrataciones públicas. Para Sinisterra, los desafíos legales, avances tecnológicos, cambios



El decano Sinisterra señaló que el Técnico en Contrataciones Públicas permitirá al servidor público utilizar los protocolos correspondientes para realizar contrataciones públicas.

regulatorios y la complejidad de los casos de contrataciones públicas exigen funcionarios actualizados y con visión estratégica. Informa que la carrera, en su primera fase, está dirigida a los servidores públicos que laboran en las unidades administrativas de compras, asesoría legal, unidades ejecutoras de proyectos, analistas de compras, y otros funcionarios que por la naturaleza de sus responsabilidades estén relacionados con los procedimientos de selección de contratistas.

Por su parte, el magíster Abdiel Araúz, coordinador del Programa de Contrataciones Públicas, señaló que la iniciativa constituye un primer esfuerzo para ver cómo a través de la academia la facultad aporta las herramientas adecuadas para fortalecer las competencias de profesionales idóneos en la materia. Destaca que en la carrera se enfatizan las asignaturas Ética y Transparencia, para encaminar a los funcionarios a cumplir con los procedimientos legales y las buenas prácticas.